

SEGREGACIÓN SOCIO-ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA A LA LUZ DE LA POBLACIÓN “SIN ESTUDIOS” POR SECCIONES CENSALES.

Dr. Jesús VENTURA FERNÁNDEZ

Dpto. de Geografía F^a. y Análisis G^o. Regional

Universidad de Sevilla

jventura@us.es

1.- Introducción.

En las últimas décadas las ciudades han ido cobrando cada vez más importancia en la vida de los ciudadanos. Las urbes han visto cómo sus poblaciones han crecido de una forma considerable al mismo tiempo que han multiplicado sus problemas de espacio. La creación de nuevos barrios y el abandono de otros, con el consecuente aumento del nivel de marginalidad o incluso la creación de guetos, es una constante que se asocia a este problema, de manera que la mejora en la calidad de vida en las ciudades es un asunto que cobra especial importancia en este contexto.

En este sentido es habitual en las ciudades actuales el que encontremos barrios, o más bien áreas urbanas, donde, generalmente de manera progresiva, se ha llegado a un determinado grado de abandono, deterioro y marginalidad. Se convierten así estas zonas en focos para la concentración de distintos tipos de problemas, lo que repercute de forma directa en una falta de integración social de sus habitantes, así como en la calidad de vida de los mismos.

Además la metodología de la “investigación-intervención” para la regeneración de zonas excluidas debe partir, necesariamente, de una identificación de cuáles son esos barrios que podríamos considerar, utilizando el término clásico, marginales. Siendo conscientes de la gran variabilidad de situaciones posibles, también asumimos que existen una serie de rasgos o condiciones comunes que caracterizan y definen a estos ámbitos, y nos permiten a su vez identificarlos. Además, el detectar los principales aspectos o perfiles problemáticos de cada zona, debe conducir, de manera inexorable, a determinadas respuestas o soluciones de intervención.

2.- Concepción de la pobreza y de la marginalidad urbana.

Siguiendo a TORRES GUTIÉRREZ (2003) diremos que a finales del siglo XIX y comienzos del XX en la Escuela de Sociología de Chicago las investigaciones sobre la ciudad tomaron un carácter empírico bajo una concepción ecológica de las relaciones sociales. Para Robert PARK (1926) cada comunidad de inmigrantes encontraba en la ciudad su área natural de asentamiento, de forma que ésta, en su proceso de crecimiento, va adoptando una estructura socialmente segregada.

Con la expansión económica del siglo XX parecía que la pobreza sólo reaparecía en épocas de crisis económica, y que la extrema pobreza sólo afectaba a un pequeño grupo de marginados irrecuperables. Sin embargo desde mediados del siglo XX son numerosísimas las reflexiones sobre el carácter estructural de la pobreza en los países desarrollados. En este sentido MYRDAL (1974) denunciaba que quienes se encontraban atrapados en el círculo de la pobreza eran “demasiado enfermos, demasiado viejos, demasiado negros, demasiado inempleables o demasiado poco cualificados para beneficiarse del crecimiento económico”, y que estos grupos necesitaban una especial protección.

Para David HARVEY, en su obra *Urbanismo y desigualdad social* (1977), el capitalismo no es sólo un modo de producción de bienes y servicios, sino también de espacios de diferenciación social y territorial, construyendo “zonas de integración” y “zonas de exclusión”. Peter MARCUSE (1993) expone que en el plano urbanístico la sumisión de la iniciativa pública a los intereses privados es total, lo que se traduce en políticas urbanas especulativas y en la dejación de áreas degradadas hasta su futuro cambio de uso. El resultado es que la ciudad resulta cuarteada, muy segregada socialmente, creándose identidades propias para cada zona, separadas por barreras físicas o psicológicas del resto de la ciudad.

En los años 80 y 90 del pasado siglo XX aparece una nueva pobreza que tiene un carácter multidimensional en el que se mezclan diversas variables sociales, demográficas y económicas, entre ellas:

- edad de la madre en el primer hijo inferior a los 20 años.
- los jóvenes parados.

- la viudez.
- el aumento de las mujeres separadas y divorciadas.
- la población adulta sin estudios secundarios.
- las viviendas sin espacio suficiente que permita una cierta privacidad.
- la escasez de ingresos.
- el tener enfermos terminales en la vivienda.
- el tener drogadictos en la familia.
- la feminización de la pobreza, relacionada con la vejez, la divorcialidad y las familias monoparentales.
- el aumento absoluto del número de ancianos.
- el desempleo de larga duración.
- las personas inmigradas sin la documentación legal necesaria.

Además de estos “grupos de riesgo” en el espacio urbano postindustrial existen una serie de colectivos que se constituyen en subclase urbana o *under-class* y que serían: los pobres dependientes de las ayudas públicas, los delincuentes callejeros, los que viven de la economía informal, y los “sin techo” (alcohólicos, enfermos mentales,...).

Según el Consejo de Europa (1984) “se consideran pobres aquellas personas, familias o grupos de personas a quienes las limitaciones de sus recursos, materiales, sociales y culturales, excluyen del tipo de vida mínimo considerado aceptable en el Estado en el que residan”. En la Unión Europea “se consideran pobres las familias con ingresos inferiores a la mitad de la renta media de la población de cada país”, si bien la extrema pobreza vendrá marcada por no llegar al 25 % de los ingresos medios *per capita*.

En todo caso, se puede y se debe diferenciar entre pobreza absoluta y pobreza relativa. La primera se identifica con un nivel de vida muy bajo que impone privaciones o carencias esenciales a los que la sufren; mientras que la segunda se basa en términos comparativos con los niveles medios de la población de referencia, y consiste en la exclusión de la participación en un determinado nivel de vida, para el que se requiere, entre otras condiciones, unos mínimos de renta.

**FIGURA 1.- EVOLUCIÓN EN ESPAÑA DE LA PROPORCIÓN DE POBRES
SEGÚN EL INGRESO TOTAL *PER CAPITA*.**

| | <i>EPF 1973-74</i> | <i>EPF 1980-81</i> | <i>EPF 1990-91</i> |
|-------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| <i>Nivel menos 25 %</i> | 3,00 % | 2,90 % | 2,10 % |
| <i>Nivel menos 40 %</i> | 12,10 % | 11,30 % | 8,70 % |
| <i>Nivel menos 50 %</i> | 21,40 % | 19,90 % | 16,60 % |

Fte.- PUJADAS y MENDIZÁBAL (2002), según la *Encuesta de Presupuestos Familiares* del INE (1996).

Para los autores del trabajo arriba referido (Isabel PUJADAS y Enric MENDIZÁBAL) las características que mayor incidencia tienen en los niveles de pobreza son, en orden decreciente, las siguientes:

- 1) El nivel de estudios del sustentador principal es lo que más diferencia el nivel de ingresos *per capita* de los hogares, apreciándose una evidente relación directa entre pobreza y falta de estudios. Así el 23 % de los hogares cuyo sustentador principal es analfabeto o no tiene estudios (analfabetismo funcional) está por debajo del umbral del 50 % de los ingresos medios *per capita*. Además la “población de riesgo” por bajo nivel de instrucción (analfabetos absolutos y “sin estudios” de 10 y más años) era altísima en España, de 8.567.000 personas según datos del *Censo de Población* de 1991.
- 2) El tamaño del hogar (número de miembros que lo componen) actúa en relación directa con el aumento de su tamaño.
- 3) El tamaño del municipio, si bien esta variable ha perdido peso al haberse producido un acercamiento entre los núcleos rurales y los urbanos debido a la reducción de la pobreza en las áreas rurales.

3.- Niveles de instrucción y distritos sevillanos.

Como vemos, pocas variables expresan con tanta claridad la segregación socio-económica propia de la ciudad (donde vivimos juntos pero no revueltos) como la que

hace referencia a los niveles de instrucción. Dentro de ellos, y afortunadamente ya superada en gran medida la carencia más acuciante, como es la del analfabetismo absoluto (no saber leer o escribir), conviene en la actualidad fijarse en el escalón inmediatamente superior, esto es, los que no poseen ni siquiera estudios primarios, verdaderos analfabetos funcionales en una sociedad compleja y competitiva como la española. Además, para estas cuestiones, es relativamente frecuente que contemos con información de detalle, bien distrital o incluso a nivel de secciones censales.

No obstante realizamos previamente un sucinto acercamiento a la caracterización del grado formativo en el conjunto de la ciudad de Sevilla, apoyándonos para ello en el indicador hasta ahora más conocido, como es la tasa de analfabetismo absoluto. Ésta hace referencia a la proporción de personas que con 10 y más años de edad no sabe leer o escribir unas notas sobre cualquier aspecto de la vida común, y que en realidad habría que complementar con el concepto de analfabetismo funcional, identificable con el grupo de los que estadísticamente son calificados como “sin estudios”. Esto es así por un doble motivo. Por un lado porque se conoce que este último nivel, dada su ambigüedad, funciona como si se tratara de un cajón de sastre, debido a las connotaciones peyorativas que posee el analfabetismo; y por otro porque en la actualidad las exigencias de nuestra sociedad superan con creces las expectativas de este incipiente grado de formación (VENTURA FERNÁNDEZ, 1998).

En todo caso podemos mencionar que el analfabetismo absoluto se ha venido reduciendo en Sevilla capital desde comienzos del siglo XX hasta nuestros días, con el único realce significativo de los datos de 1960 respecto a los del *Censo* inmediatamente anterior. Son valores que oscilan entre el 39,74 % de 1900 y el 2,50 de 2001, inferiores siempre a la media regional, y a la española hasta 1970, produciéndose desde entonces una casi perfecta coincidencia entre ambos datos. Respecto al escalón provincial las posiciones de la ciudad son también más favorables desde principios del pasado siglo XX hasta las fechas actuales, y sólo algunos municipios residenciales del entorno metropolitano de Sevilla (Castilleja de la Cuesta, Mairena del Aljarafe, Tomares) poseen mejores valores que los de la capital (cosa que también sucede, por ejemplo, en la tasa de estudiantes universitarios; VENTURA FERNÁNDEZ, 1996).

La explicación al sorprendente porcentaje de 1950 (se redujo del 15,70 % de 1940 al 7,72 % en esa fecha) hay autores (GONZÁLEZ DORADO, 1975) que la fundamentan en una interpretación excesivamente laxa del concepto de analfabeto aplicada por los agentes censales en aquel momento (para dejar de serlo bastaría por ejemplo saber dibujar la firma). Sin embargo en el tomo dedicado a “Estadísticas” del *Estudio general sobre la economía de la provincia de Sevilla* (INICIATIVAS SEVILLANAS, 1973) se indicaba, dándole la vuelta a la cuestión, que el incremento de los porcentajes de 1960 (cuando se repunta hasta el 10,97 %) se debía a la incorporación en aquella ocasión de una nueva definición del analfabetismo procedente de la UNESCO, más exigente en cuanto a la consideración de persona alfabetizada.

**FIGURA 2.- EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ANALFABETISMO ABSOLUTO
(* EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA.**

| 1900 | 1910 | 1920 | 1930 | 1940 | 1950 | 1960 | 1970 | 1981 | 1991 | 2001** |
|-------|-------|-------|-------|-------|------|-------|------|------|------|--------|
| 39,7% | 39,0% | 21,7% | 15,6% | 15,7% | 7,7% | 10,9% | 9,0% | 6,0% | 2,9% | 2,5% |

Fte.: Elaboración propia a partir de GONZÁLEZ DORADO (1975) y datos del Instituto de Estadística de Andalucía. (*) Porcentaje de personas de 10 y más años que no saben leer o escribir. (**) La tasa para población igual o mayor a los 16 años fue del 2,7 %.

Por otra parte decir que la actual división distrital de Sevilla, vigente desde 1989, supone una simplificación del anterior mapa administrativo, pues de los antiguos 10 distritos se pasa a sólo 6, y su filosofía esencial consistió en concentrar recursos para descentralizar servicios, buscando además una mayor cohesión espacial de estas entidades, esto es, dotarlas de un sentido no sólo funcional, sino también histórico y sentimental (LÓPEZ LARA y MARCHENA GÓMEZ, 1990). Esto último podemos comprobarlo en el hecho de que ya no reciben una fría clasificación numérica –si bien en algunos trabajos, como el de VEGA BENAYAS (1989), los distritos se evocaban con determinados topónimos significativos-, sino que ahora se identifican oficialmente con nombre representativos y fácilmente localizables (Casco Antiguo, Macarena, Nervión, Este, Sur y Triana), aunque algunos abarquen, como es lógico, mucho más de lo que su denominación expresa inicialmente.

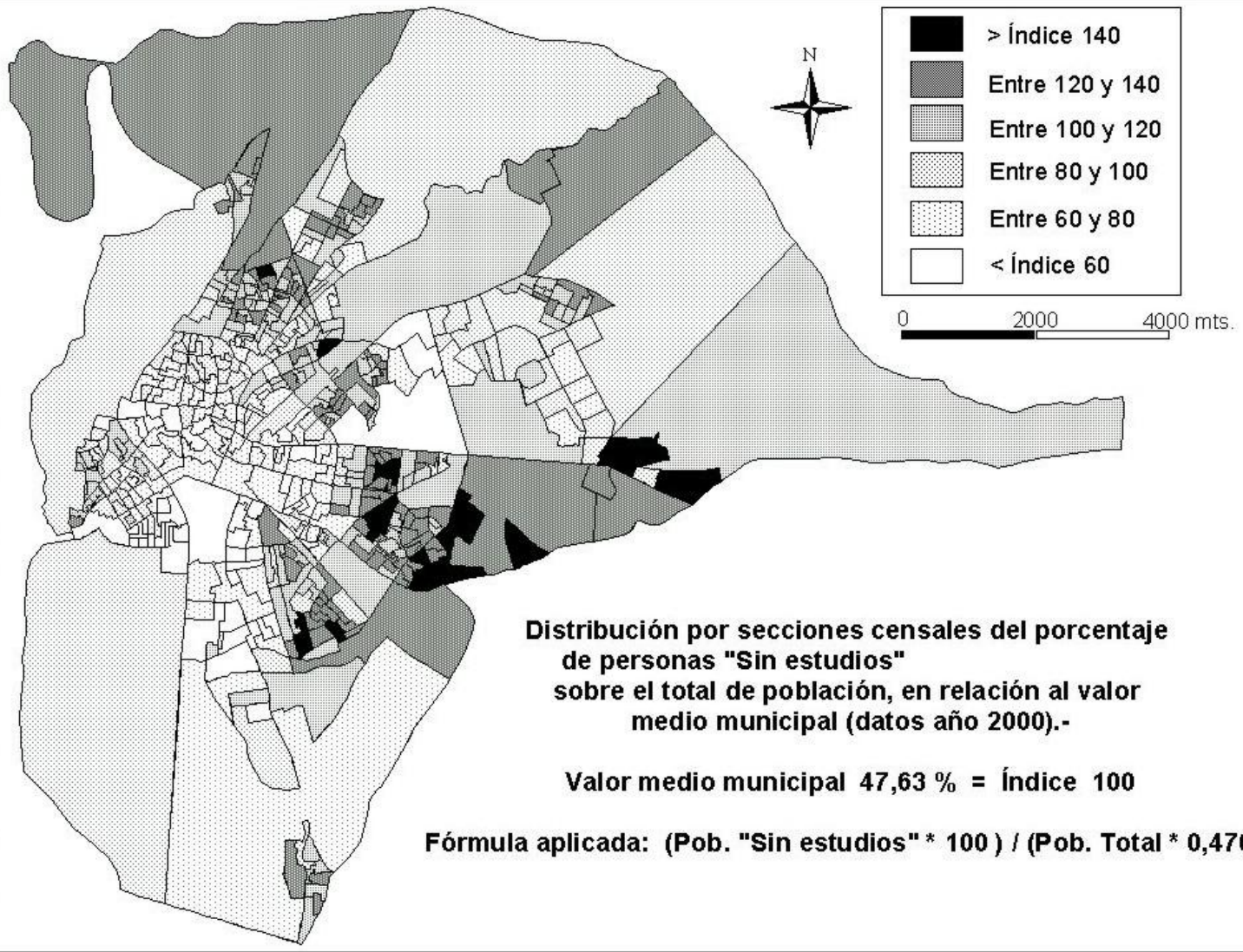
En relación con el nivel de instrucción distrital cabe decir que en los anuarios estadísticos municipales que aparecieron en la primera mitad de los años 90 (bajo la

alcaldía de Alejandro Rojas-Marcos) se recogen datos relativos al nivel de instrucción de la población de Sevilla (en el de 1991 según los 6 mencionados distritos para la población mayor de 14 años, con datos padronales a 1 de marzo de ese año; y en el de 1993 por distritos para la población de 15 y más años, con datos padronales a 1 de enero de 1994). Estos “cortes” demográficos plantean problemas de comparación entre cifras censales y padronales, pero avanzan hacia una imprescindible interrelación de los datos formativos con los de la actividad económica (cabe recordar aquí la edad mínima de 16 años para incorporarse legalmente al mercado laboral español).

La diversidad interna en los niveles de instrucción de los distritos sevillanos para 1994 era ciertamente significativa en los diferentes escalones establecidos (analfabetos absolutos, “sin estudios” y no calificados, estudios primarios, graduado escolar, enseñanzas medias, y estudios superiores). Así para los dos extremos del panorama educativo encontramos unos coeficientes de variación (medida de dispersión que permite comparar distribuciones distintas a través de la porcentualización de cada desviación estándar sobre su media aritmética) elevados, en torno al 50 %: 49,79 % para los analfabetos absolutos, y 53,75 % para los que poseen estudios superiores. Esto contrasta fuertemente con la cohesión que presenta el resto de niveles, y, en especial, el de graduado escolar, con un coeficiente de variación de sólo el 6,64 %, situándose los restantes entre el 15 y el 20 %.

En cuanto al reparto espacial cabe destacar la posición claramente favorable que poseen distritos como el de Casco Antiguo, con sólo un 1,52 % de analfabetismo absoluto, y con el 20,08 % de sus habitantes de más de 15 años con estudios superiores; así como Nervión y Triana (que engloba al acomodado barrio de Los Remedios), situándose en este último distrito la tasa de analfabetos absolutos más baja (1,02 %). Por el contrario el sector Este sería el más desfavorecido en cuanto a los datos esquematizados de esta variable, pues tiene la proporción más alta de analfabetismo y la más baja de estudios superiores. Tampoco son zonas privilegiadas las de la Macarena, y el distrito Sur, con un analfabetismo absoluto del 3,52 % debido a la presencia significativa de algunos asentamientos con caracteres de marginalidad (REIG, 1990). En cualquier caso hay que resaltar lo grosero de los comentarios derivados de este nivel territorial, dada la diversidad de situaciones que, como veremos a continuación con datos actualizados de la población “sin estudios”, se engloba dentro de cada distrito.

FUENTE: J. Venturay A. L. Lucendo a partir del "Boletín Demográfico de la Ciudad de Sevilla, 2000".



4.- La población “sin estudios” por secciones censales en la ciudad de Sevilla.

En el caso de Sevilla capital encontramos, para el año 2000, ya que éstas son células vivas, una red de 512 secciones censales, repartidas en los referidos 6 distritos urbanos, lo que nos ha permitido, a través de su correspondiente representación espacial, aproximarnos a la pluralidad de situaciones que aparece en el municipio capital de Andalucía, de más de 700.000 habitantes. Decir, por otra parte, que este estudio se inserta dentro de otro más amplio, y de carácter evidentemente aplicado, dedicado a la elaboración de una propuesta de *“Nueva División de Distritos en el Municipio de Sevilla”*. De hecho en los últimos tiempos la tenencia de alcaldía de Participación Ciudadana está hablando ya de 15 zonas (entendemos que embriones de los nuevos distritos) para la ciudad de Sevilla.

De cualquier modo, y siguiendo el mencionado trabajo realizado por CANO GARCÍA y otros (2003), cabe comentar el mapa elaborado por nosotros mismos (**FIGURA** anterior nº. 3) con datos de 2000 de la siguiente manera. Los intervalos que reflejan una mejor situación en cuanto al nivel de instrucción (esto es, índices de “sin estudios” del 60 u 80 % de la media municipal) se localizan en el centro histórico, si bien se aprecia un cierto deterioro en torno a su parte norte (calle Feria, antiguas collaciones de San Gil y San Julián,...); y también en Los Remedios y algunas partes de Triana más próximas a la Plaza de Cuba; así como en Nervión (sobre todo en el cuadrilátero conformado por la ronda histórica –Avenida de Menéndez Pelayo-, calle Luis Montoto, y avenidas de Ramón y Cajal, y de La Cruz del Campo; más la barriada ajardinada y residencial de Santa Clara). En el actual Distrito Sur encontramos una clara diferenciación entre la zona de la Avenida de La Palmera, Huerta de La Salud, Porvenir o Tabladilla, y el este de la línea del ferrocarril a Cádiz (Polígono Sur, Tres Mil Viviendas, La Oliva, Las Letanías,...), con unos valores muy negativos.

El Distrito Macarena, salvo alguna pequeña excepción, presenta también un balance negativo, sobre todo hacia las afueras de la orbital SE-30. En el Este aparecen de nuevo dos zonas muy bien diferenciadas por el eje Avenida de Andalucía-carretera de Málaga (hoy A-92). De manera que al norte de esta línea encontramos áreas con índices del 60 u 80 % de la media municipal, y otros en torno al valor medio de la

ciudad (aunque a su vez hay enclaves por encima del 140 en Torreblanca y Parque Alcosa). Sin embargo la situación general es mucho peor al sur del mencionado eje, donde la media urbana sólo aparece en pequeñas áreas, y predominan los barrios por encima del valor 120 (Amate, Cerro del Águila, Su Eminencia, Palmete,...).

En suma, apoyándonos en esta variable, y en relación con la compartimentación espacial de la ciudad de Sevilla desde un punto de vista socio-económico, podemos deducir lo siguiente:

- Al oeste de la dársena del Guadalquivir, y prescindiendo de zonas todavía poco pobladas de La Cartuja y Tablada, cabe distinguir entre Triana y Los Remedios, si bien la Avenida de la República Argentina constituye una banda de transición.
- Los barrios septentrionales del Casco Antiguo (a partir de la Alameda de Hércules) se asemejan al sur del Distrito Macarena, conformando un bloque diferenciado respecto a la situación que encontramos más al norte de la SE-30.
- En el actual distrito Nervión-San Pablo aparece un área con altos índices de población “sin estudios”, correspondiente al propio Polígono de San Pablo y barrios al norte de las vías de la estación de ferrocarril de Santa Justa (La Corza, Zodiaco, Árbol Gordo, Tartessos,...).
- Se aprecia un fortísimo límite de segregación socio-económica hacia el sur de la ciudad, que se apoya en la línea del ferrocarril Sevilla-Cádiz. (gran condicionante, como vemos, de los trazados férreos).

5.- Bibliografía referenciada.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (1993): *Anuario Estadístico 1991*. Sevilla, Delegación de Economía del Ayuntamiento de Sevilla, 277 páginas.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (1994). *Anuario Estadístico 1992*. Sevilla, Área de Economía del Ayuntamiento de Sevilla, 293 páginas.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (1994). *Anuario Estadístico 1993*. Sevilla, Área de Economía del Ayuntamiento de Sevilla, 342 páginas.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (2000): *Boletín Demográfico de la Ciudad de Sevilla 1999*. Granada, Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Sevilla, 263 páginas más mapas temáticos.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA: *Boletín Demográfico de la Ciudad de Sevilla 2000*. Versión en CD-ROM.

CANO, RIVERO, REY y RODRÍGUEZ (2003): *Reordenación en distritos del término municipal de Sevilla*. Informe técnico elaborado por encargo del Ayuntamiento de Sevilla.

GONZÁLEZ DORADO, A. (1975): *Sevilla, centralidad regional y organización interna de su espacio urbano*. Madrid, Ed. Moneda y Crédito, 536 páginas.

HARVEY, D. (1977): *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid, Ed. Siglo XXI.

INICIATIVAS SEVILLANAS (1973): *Estudios general sobre la economía de la provincia de Sevilla* (director, García Añoveros). Madrid, Ed. Moneda y Crédito, 10 tomos.

LÓPEZ LARA, E. y MARCHENA GÓMEZ, M. (1990): “La nueva división distrital del término municipal de Sevilla”, en *CEUMT, La revista municipal*. Barcelona, Centro de Estudios Urbanísticos, Municipales y Territoriales, pgs. 3-11.

MARCUSE, P. (1993): “What’s so new about divided cities”, in *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 17, nº 3.

MYRDAL, G. (1974): *La pobreza de las naciones*. Barcelona, Ed. Ariel.

PARK, R.E. (1926): “The urban community as a spacial patern and a moral order”, in *The urban community. Selected papers from the Proceedings of the American Sociological Society*, Burgess (ed.). Chicago, The University of Chicago Press.

PUJADAS RÚBIES, I. y MENDIZÁBAL RIERA, E. (2002): “Pobreza y exclusión social en España. Una visión geográfica de las poblaciones de riesgo”, en *Revista de Geografía*, nº 1. Barcelona, Departament de Geografia Humana de la Universitat de Barcelona, pgs. 79-103.

REIG, Ramón (1990): “Antropología de la pobreza. Los gitanos y el caso del asentamiento sevillano de Los Bermejales”, en *Revista de Estudios Andaluces*, nº. 15. Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pgs. 53-76.

TORRES GUTIÉRREZ, F. J. (2003): *El análisis territorial aplicado al estudio de zonas urbanas marginadas, el caso del Polígono Sur en Sevilla. Trabajo de Investigación de la Universidad de Sevilla* (director, Dr. Florencio Zoido Naranjo), 59 páginas más anexos.

VEGA BENAYAS, S. de la (1989): *El Centro Urbano de Sevilla en los albores de los ochenta*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 214 páginas.

VENTURA FERNÁNDEZ, J. (1996): “La Universidad de Sevilla y su ámbito geográfico de atracción”, en *Revista de Estudios Andaluces*, nº. 22. Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad, pgs. 129-146.

VENTURA FERNÁNDEZ, J (1998): “Niveles de instrucción y distritos sevillanos”, en *El Siglo Que Viene*, nº. 35-36. Sevilla, Área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, pgs. 63-65.